

nico Medio de Gestión de Proyectos. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometido especiales.

BOP: 19 de febrero de 2004, número 34. Procedimiento: Concurso-oposición libre. Número de plazas: Una. Denominación: Técnico Medio de Desarrollo Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometido especiales.

El plazo de presentación de solicitudes, es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la Oficina de Información Administrativa de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», cuando proceda, de acuerdo con las bases.

Badajoz, 26 de febrero de 2004.—El Presidente, P. D. (Decreto de 1 de julio de 2003, «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de julio de 2003), el Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, Manuel Vázquez Villanueva.

4808 RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, de fecha 2 de enero de 2004, número 4, rectificación de errores en BOP de fecha 5 de febrero de 2004, número 24, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de fecha 18 de enero de 2004, número 24, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de fecha 18 de enero de 2004, número 18, rectificación de errores 16 de febrero de 2004, número 31, aparecen publicadas las bases de la convocatoria, para cubrir en propiedad, mediante sistema de turno libre, por el procedimiento de concurso-oposición para los policías locales de este municipio con nombramiento de funcionario interino y por oposición para el resto de los aspirantes de una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Escala Básica, Categoría de Policía.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Cuevas de San Marcos, 3 de marzo de 2004.—El Alcalde, Rafael M. Caro González.

4809 RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Jávea (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» núm. 49, de fecha 28 de febrero de 2004, se publican las bases específicas de la convocatoria para la selección de personal funcionario, aprobadas por resolución de la Concejala Delegada de Recursos Humanos y cuyas características son las siguientes:

1 plaza de Administrativo de Administración General. Plaza en propiedad. Escala de Administración General. Subescala: Administrativo. Sistema selectivo: Oposición. Turno: Libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Jávea, 3 de marzo de 2004.—El Alcalde, Juan Bautista Moragues Pons.

UNIVERSIDADES

4810 RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2004, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 22 de noviembre de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universitat de les Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 23 de febrero de 2004.—El Rector, P. D. (FOU 221), Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO QUE SE CITA

Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 660. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Adolfo Benages Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal: Don Juan Rodes Teixidor, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal: Doña Dolores Juvinya Canal, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocal: Don Miguel Richart Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal-Secretario: Don Ángel Llacer Escorihuela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Ascaso Gimillo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal: Don Rafael Vara Thorbeck, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal: Doña Elena Virginia Rodrigo Sáez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal: Don Ernesto Casis Sáenz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal-Secretaria: Doña Joana Fornés Vives, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

4811 RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2004, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 8 de noviembre de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),